



## Sobre la corrupción y con el retrovisor puesto

*Únete. Hay que estar con la Justicia y la Verdad. Con la Memoria Histórica. No podemos olvidar tanta ignominia. Ya sabes, a las 20 horas el día que se produzca la suspensión, nos vemos junto a la Audiencia Nacional".* Este texto recorre las páginas de Facebook

Un millón de firmas de apoyo a Garzón

<http://www.facebook.com/pages/Un-MILLON-de-FIRMAS-para-APOYO-al-GRAN-JUEZ-BALTASAR-GARZON/497408220272>

Plataforma de apoyo a Garzon

<http://www.congarzon.com/>

### Un mundo al revés

Es indignante en nuestra democracia que la judicatura admita a trámite y vaya a juzgar al juez Baltasar Garzón por la denuncia que el partido único del fascismo español Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (FET de las JONS) y su actual sindicato único y desconocido "Manos Limpias" han realizado para que no se levante toda la mierda ocurrida en los cuarenta años de fascio español. Es como si en Alemania los nazis pudieran llevar al banquillo de los acusados a los generales de las tropas aliadas. Pero, a diferencia de España, allí este partido está ilegalizado y sus actos son controlados con la máxima rigidez jurídica y policial.

Después de que los militares, con Franco al frente, llevaran a cabo la limpieza étnica e ideológica en la guerra civil y la prolongación de ésta con el único objetivo de masacrar al enemigo, es indignante que el partido fascista español -brazo armado del Ejército de ocupación una vez concluida la contienda civil-, encargado y responsable de los miles de desaparecidos y fusilados en cientos de municipios y enterrados en fosas comunes y cunetas que aún no han aparecido, sea la bandera a la que se ha sumada la caverna mediática y política de este país.

¿Recuerdan aquel búnker que aglutinaba a las fuerzas que se oponían pertinazmente a la restauración democrática, que se refugiaban en los aparatos del Estado, la iglesia, las finanzas y los medios de comunicación, que conspiraban día y noche para volver a sumirnos en la dictadura? Los que organizaron decenas de conspiraciones e intentos de golpe de Estado como la Operación Galaxia y por fin el 23 – F. Los que ya tenían aquella noche aciaga preparadas las listas de miles de españoles para empezar la trágica tarea si triunfaba el “Tejerazo”. Pues considerábamos que se habían esfumado, que estaban ya plenamente asimilados por los partidos de la derecha tramontana o eran espectros fachas que de vez en cuando se aparecían en los, cada vez más marginales, actos con motivo del 20 – N, llevando en andas el retrato de su “Caudillo” y exhibiendo la banderita con la “gallina”. Y con estupor vemos que no, que han vuelto fanfarrones y amenazantes como siempre y que están alcanzando sus objetivos.

De leyes no entendemos. Pero sabemos que la historia la escriben los vencedores. Que en el mundo de la justicia, como en casi todos, hay dos mundos. El de los vencedores, o mantenedores del estatus existente, y el otro, el de los que buscan cualquier resquicio para hacer justicia, para conocer y esclarecer la verdad, para juzgar los delitos de genocidio y de lesa humanidad. Son los trabajadores de las leyes los que me permiten creer en la justicia y el Juez Garzón es un trabajador de la justicia universal y por eso nos merece a miles de españoles un respeto. Un gran respeto.

## De la corrupción que invade toda las porosidades del poder

Es sintomático e inexplicable que el PSOE no utilice a fondo la salida a la luz del caso Gurtel. No entendemos como todos los portavoces de ámbito estatal, autonómico y local así como los miles de cargos electos que tienen no colapsan los medios de comunicación para que la opinión pública conozca los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por el juez instructor del caso.



No entendemos la política informativa del PSOE al respecto. Nos viene a la memoria como la derecha de la caverna utilizó el caso Filesa, Malesa y Time Sport contra los socialistas a principios de los años noventa del siglo pasado. Incluso acuñó una frase: "Váyase, Sr. González" que les dio resultado. En las elecciones generales de 1993 el PSOE, aunque no perdió el gobierno resultó tocado electoralmente, lo mismo que en las municipales y europeas de 1994 y hundido en las elecciones generales de 1996 en las que la derecha tramontana, heredera del franquismo, accedió a los resortes del poder después de veintiún años del final de la dictadura.

## **El manual del PP para rebatir la acusación de financiación ilegal**

Tal vez el PSOE debería aprender de ELLA que sin ningún desparpajo ha anunciado en la Asamblea de Madrid que fue ELLA la que destapó el caso Gürtel. Esperanza Aguirre se muestra cada vez más "creativa" para desviar las sospechas de corrupción que pesan sobre su Gobierno y para no contestar a la oposición. La imputación de 45 altos cargos de la Comunidad de Madrid que aparecen en la parte del sumario del caso Gürtel entre los que hay viceconsejeros, directores generales, subdirectores generales y jefes de gabinete debería llevar consigo su dimisión.

El manual del PP para rebatir la acusación de financiación ilegal se agarra a Filesa y Teconsa. Las reacciones de los 'populares' al sumario del caso Gürtel, negando lo que a todas luces es evidente, responde, palabra por palabra, a un argumentario que el partido ha colgado en su Web. La idea nuclear es que "no hay financiación ilegal del PP" y, a partir de ahí, imaginen todo lo que sigue.

"La financiación ilegal es patrimonio exclusivo del PSOE". Así reza el encabezamiento del argumentario que, a tenor de las primeras reacciones al levantamiento del secreto del sumario, se han producido en las filas del PP. Todo lo demás, es un esquema de lo que durante las últimas horas han repetido ante los periodistas Montoro, Arenas, González Pons, Sáenz de Santamaría y todo aquél dirigente "popular" que se ha topado con un micrófono y con una invitación a opinar.

El recurso a Filesa, aplicando la conocida táctica del "y tú más", ha sido constante desde que estalló el escándalo de corrupción masiva conocido como la 'trama Gürtel'. Lo que olvidan los cerebros que han pergeñado la estrategia es que el hecho de que otro partido cayera en parecidas redes de financiación ilegal no les exime del cumplimiento de la ley. Filesa ya fue juzgado, en los tribunales y en las urnas. Ahora, toca Gürtel.

El argumentario, colgado el mismo martes en el que el juez Pedreira levantó el secreto del sumario del caso Gürtel, ha sido actualizado este miércoles con una continuación en la que se reprocha a la Fiscalía que no actúe contra los socialistas

por el asunto de Teconsa, un fleco de la trama liderada por Correa que podría salpicar al Gobierno. Entre otras cosas, se asegura que "no es la primera vez que la justicia no actúa ante casos que afectan al PSOE" con lo que se acusa a jueces y fiscales de acatar órdenes del Ejecutivo.

### Los tres millones de euros

Un tema colateral a todos los casos de corrupción es el pago de la fianza impuesta por los jueces, independientemente de la cuantía económica. Nuestro asombro es cada vez más asombroso. No entendemos como todos y cada uno de los imputados en los diferentes casos de corrupción de los últimos meses pagan la fianza que les impone el juez. El caso más llamativo ha sido el de Matas que se ha librado de la cárcel al depositar tres millones de euros (500 millones de pesetas) para eludir la cárcel. Y nos preguntamos: Los jueces no se asombran de la capacidad adquisitiva de los cargos públicos de la derecha que todos ellos tienen el suficiente dinero para poner encima de la mesa y evadirse de entrar en un centro penitenciario.



### A la derecha española le preocupa poco España y mucho sus bolsillos

Contra lo que afirma, a la derecha española le preocupa poco España. Las continuas proclamas patrióticas son sólo retórica y tinta de calamar. Lo que



verdaderamente le interesa son los negocios, no sólo limpios, y alcanzar el poder central, los autonómicos y los municipales facilita mucho ese objetivo. De modo que pudiendo haber luchado contra la corrupción, la derecha ha utilizado el poder político para extenderla y facilitarla.

La concepción esencial de la política que tiene la derecha hispánica es la siguiente: Yo estoy en política para forrarme, como vino a decir un alto dirigente de la derecha en un momento determinado. Y parece que expresaba un sentimiento muy compartido, pues en muchos lugares donde gobierna el PP la frase se ha tomado como una orden. ¡A forrarse! podría ser la libre traducción del mandato ¡Enriqueceos! La castiza expresión popular forrarse, ganar dinero en abundancia sin reparar mucho en los medios, con la marcada tendencia pepera al mamoneo, al tiempo que hace una metafórica anticipación del gusto por los trajes gratuitos bien cortados, y naturalmente bien forrados (sobre todo en los bolsillos), de algunos implicados en la llamada trama Gürtel. La diferencia entre el caso Filesa y el caso Gurtel es que el primero fue denunciado y juzgado como financiación del PSOE y el caso Gurtel es consecuencia del enriquecimiento ilícito y personal de bastantes cargos públicos y electos del PP.

El sumario del caso Gürtel , extendido a cuatro comunidades autónomas, que afecta a altos cargos del PP, entre ellos al tesorero, a diputados autonómicos, consejeros, directores generales, alcaldes y concejales, y teniendo al fondo el que seguramente será caso Fabra, entre otros casos menores, revela que la corrupción no es un asunto propio de militantes de base, de choricillos de pueblo, ni de una región degradada, sino que se ha enquistado en el mismo corazón del PP (Bárcenas sigue siendo senador) y en altas instancias de gobiernos autonómicos. Por lo tanto, el Partido Popular ni es incompatible con la corrupción, como dijo Aznar, ni es implacable con los corruptos como ha afirmado recientemente Rajoy, sino más bien lo contrario.

Mientras tanto la vieja guardia del PP se va de celebración. José María Aznar ha hablado de ética y de lucha contra la corrupción. Sus palabras "el PP que surgió del

Congreso de Sevilla fue implacable contra la corrupción" suenan a chiste después de Gurtel.

En 1996, el Gobierno de Aznar emitía un real decreto que suprimía la distinción entre el suelo urbanizable y el suelo urbanizable no programado denominándose todo suelo urbanizable, reducía los plazos de información pública, agilizaba los trámites para urbanizar y reducía el porcentaje de terreno cedido a los ayuntamientos.

En marzo de 1998, el Congreso aprobaba por 167 votos a favor (del PP), 143 en contra y 4 abstenciones, la Ley 6/1998 de Régimen del Suelo, que establece que todo el suelo nacional es urbanizable pero la última decisión sobre la calificación corresponde a las comunidades autónomas, introduce la figura del agente urbanizador no propietario y reduce el terreno que los promotores deben ceder a los ayuntamientos.

Pero faltaba otra medida. En 2003, se reformaba el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, con el que se pretendía dificultar el trabajo de la Fiscalía Anticorrupción, dirigida entonces por el fiscal progresista Carlos Jiménez Villarejo. La reforma limitaba a seis meses la duración de las diligencias de investigación del fiscal, transcurrido ese tiempo la prórroga debía ser autorizada por el Fiscal General del Estado, que ya sabemos quien era.

**LEGANES, 12 DE ABRIL DE 2010**